

Ficha. Difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)

Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se presentan los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/12/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/04/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Javier Manzano Macedo.	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa durante el ejercicio fiscal 2015, tomando como base la información entregada por la unidad responsable del Programa, así como aquella obtenida de las áreas de la SDSH inmersas en su ejecución y los propios beneficiarios; ello, a efecto de contribuir en la toma de decisiones en materia de política social en el Estado de Guanajuato.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa; 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas; 3. Definir los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa, tomando en consideración los resultados emitidos previamente mediante las evaluaciones externas 	

<p>practicadas;</p> <p>4. Diagnosticar la evolución respecto a la cobertura del Programa, en relación al ejercicio del presupuesto asignado;</p> <p>5. Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del Programa; y</p> <p>6. Definir la satisfacción de los resultados del Programa.</p>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <u>x</u> Especifique: Grupo de Enfoque
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología apegada a los Términos de Referencia para Evaluación Específica del Desempeño del CONEVAL, fortalecida con un componente de satisfacción de los resultados del programa, siendo que este último se realizó mediante un grupos de enfoque.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Se considera que el Programa cuenta con los elementos de diseño suficientes para el logro del Propósito y contribuye a resolver el problema que busca resolver.</p> <p>Los cuatro componentes y los supuestos a este nivel son consistentes con el Propósito que se quiere alcanzar, en tanto que las actividades establecidas en la MIR para cada componente son congruentes y están definidas en una secuencia cronológica adecuada.</p> <p>El Programa para la ubicación territorial y cuantificación de la población que presenta el problema cuenta con el Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, en el cual se establecen las 96 localidades indígenas de atención. Asimismo, el Programa cuenta con las Cédulas Estadísticas que se encuentran en línea en la Web del Portal Social de la SEDESHU.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>El hecho de que la Población Atendida represente aproximadamente el 30% de la Población Objetivo en 2014 y 2015, refleja el esfuerzo institucional por apoyar a la población indígena, aunque una misma persona puede contar con varias carencias en cuanto a sus derechos sociales, por lo que el esfuerzo institucional debe mantenerse.</p> <p>Los cuatro componentes del Programa son adecuados para evitar el consumo de agua contaminada, evitar el desalojo de aguas negras al nivel de la superficie de las viviendas y evitar la rápida descomposición de los alimentos al no contar con energía eléctrica para la refrigeración, entre otros beneficios, lo que contribuye a incrementar la calidad de vida de la población indígena.</p> <p>Los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades son adecuados para medir el desempeño del programa dado que abordan aspectos relacionados con los resultados plasmados en el Árbol de Objetivos del Programa, como es el acceso a los servicios básicos y la reducción en las enfermedades por infecciones</p>

gastrointestinales. Los tres indicadores de Propósito, los cuales consisten en el porcentaje de abatimiento del rezago en 2010 de viviendas sin agua entubada, drenaje, electrificación e infraestructura comunitaria en las localidades indígenas, son adecuados porque reflejan en qué medida las acciones del Programa van cubriendo la atención de la Población Objetivo definida a partir de información censal del año 2010.
2.2.2 Oportunidades: Sin información.
2.2.3 Debilidades: El Programa no cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores. El Programa no cuenta con documento normativo en el cual defina y cuantifique su población potencial. No se cuenta con documento de trabajo y/o documento institucional derivados del mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que se describan las actividades realizadas para atender las recomendaciones de evaluaciones anteriores.
2.2.4 Amenazas: Sin información.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Los componentes del Programa (recursos ministrados a los municipios para los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación e infraestructura comunitaria) contribuyen significativamente a reducir las enfermedades gastrointestinales en la población, así como la reducción del tiempo, esfuerzo y dinero para obtener agua potable. Asimismo, la construcción de carreteras reduce los tiempos y costos de traslado a los centros de población de la región, lo cual facilita los traslados a otras localidades para recibir servicios médicos o educativos. El presupuesto se dirigió principalmente a los municipios con mayor nivel de marginación y grado de rezago social, por lo que la focalización hacia estos municipios se considera adecuada. Existen municipios con alto nivel de marginación y grado de rezago social que han sido apoyados con obras que benefician a un significativo porcentaje de la población de cada municipio, como es el caso de Santa Catarina, Atarjea, Comonfort, Victoria, Xichú y Tierra Blanca. No se cuenta con una definición, y por lo tanto, cuantificación de la Población Potencial, aunque la definición de la Población Objetivo en las Reglas de Operación del Programa describe la Población Potencial. El Programa no cuenta con información sobre las metas y su avance en 2014 y 2015 de los indicadores de la MIR, así como tampoco se dispone de esta información para años anteriores, por lo que no se puede analizar el desempeño del Programa.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1: Se recomienda la elaboración de la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR en la cual se plasme la meta de cada indicador al inicio de cada ejercicio fiscal y se vaya

registrando su avance durante el año dependiendo de su periodicidad
2: Se recomienda elaborar un documento metodológico en el que se defina y cuantifique su población potencial en la que se incluya a la población indígena fuera de comunidades indígenas.
3: Se recomienda la elaboración del documento de trabajo y/o documento institucional derivados del mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que se describan las actividades realizadas para atender las recomendaciones de evaluaciones anteriores.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo: Consultor en Planeación y Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente
4.4 Principales colaboradores: Elia Ramírez y Beatriz Castillo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vicentecell@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 044 55 23 27 24 37

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del programa evaluado: Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas).	
5.2 Siglas: PICI	
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	
5.4 Poder público al que pertenece el programa: Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: 0506 Dirección General para el Desarrollo Social	
5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): José Luis Morán González. ilmorang@guanajuato.gob.mx (473) 73 53626 a 33	
Nombre: José Luis Morán González	Unidad administrativa: 0506 Dirección General para el Desarrollo Social

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: 0507 Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 56,929.23
6.4 Fuente de Financiamiento : Proyecto de inversión: Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Partida: 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Por publicar en : <ul style="list-style-type: none"> • En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: Por publicar en : <ul style="list-style-type: none"> • En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/ • La página oficial de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración. http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx/